

## PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Un estudio global del movimiento liberal en Guatemala es aún imposible de hacer. El impacto que produjo en el desenvolvimiento del país, fue a distintos niveles y en áreas muy amplias. Cada uno de sus aspectos necesita de la mano cuidadosa de especialistas que trabajen las fuentes y las interpreten. Piénsese, por ejemplo, en el desarrollo de la agricultura y el comercio internacional, en la reforma educativa, en la excelente modernización de las leyes, en el entrecruzamiento de liberalismo y positivismo, en la obra de infraestructura, régimen de trabajo, relaciones internacionales, etcétera.

En el presente estudio, pretendemos hacer una interpretación del movimiento, partiendo del centro de interés de las tendencias ideológicas, partidos, liderazgo y decisiones políticas fundamentales que se plasmaron en los textos constitucionales. En una palabra, de la vida política del período, que creemos nos da la clave para otras aproximaciones.

En el presente estudio nos impusimos un esfuerzo. Partir del estudio de las fuentes primarias y no llegar a las otras, sino cuando fuera indispensable. Esto nos permitió, sin carga axiológica alguna, penetrar en los hechos y darles una interpretación ajena a las actitudes conflictivas que nuestra historiografía tradicional ha transmitido. No fue fácil. Impresiona decirlo, la documentación después de cien años, no había sido violada por mano alguna. Nuestra primera tarea consistió en localizar los documentos no clasificados y organizarlos para nuestro objeto. Y dentro de la anarquía de los papeles, encontrar un hilo conductor que orientara nuestros propósitos. Fueron meses emocionantes que nos depararon satisfacciones inolvidables. La consulta de los fabulosos acervos documentales latinoamericanos, en este caso en uno de los períodos más significativos y controvertidos, nos ha fortalecido en la fé en nuestro futuro. La generación liberal todavía está vigente en el país. Su honestidad, patriotismo, deseo de cambio, eficacia, modernismo, la convierte en ejemplo a seguir. A falta de dirigentes vivos, los muertos orientan nuestra historia. La reforma en Guatemala, vista en perspectiva de cien años, es el único hecho revolucionario profundo que se ha producido. Solamente el movimiento de independencia, en el siglo pasado, y la revolución de 1944 en el presente —aunque malogrados— lo secundan. Por eso, posiblemente tenía ra-

zón un entusiasta ciudadano que escribía en una hoja suelta de época que “El siglo XIX principió e nel 71”, año del triunfo del movimiento de reforma.

Este fue un libro con suerte. Escrito en un período de gran tensión en la vida del autor, cuando debió abandonar su país, fue distinguido con el primer premio de I Certamen Nacional del Centenario de la revolución liberal, y la primera edición se agotó en pocos meses. Diversas rabones impidieron su reimpresión, que ahora se hace bajo el patrocinio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM —institución en la cual el autor se desempeña como investigador titular de tiempo completo y Jefe de su área de historia del derecho— que dirige el doctor Jorge Carpizo, a quien agradecemos su profundo sentido latinoamericanista, avalado por su intachable vocación científica.

Debemos en esta segunda edición reiterar nuestros agradecimientos a quienes colaboraron en la biografía de este estudio: el doctor Rafael Cuevas de I Cid, ex-rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el personal del Archivo General de Centroamérica, especialmente don Encarnación de Jesús Medina; el de la Biblioteca Nacional de Guatemala, especialmente el Licenciado Mario Gilberto González; el del fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional de México. Y tantas bibliotecas particulares que nos abrieron sus puertas: Carmen Valenzuela de Garay, quien nos permitió el acceso a la del bibliófilo desaparecido Gilberto Valenzuela; el geógrafo Francis Gall, quien nos proporcionó su colección de hojas sueltas; José Luis Guzmán, quien nos facilitó consultar sus raras joyas bibliográficas; Jorge Skinner Klee, quien puso en nuestras manos los únicos ejemplares, que en el país existen, de los proyectos constitucionales de 1872.

Se enriquece con el aporte iconográfico —además de algunas fotografías de la colección del autor— de parte importante de las vistas que el gran fotógrafo Eadweard Muybridge, realizó en 1875 que dan una visión de época de gran frescura y que tienen un especial valor histórico y artístico. Su inclusión fue posible por la colaboración del doctor Luis Luján, exdirector del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala y del doctor Italo Morales, director del Museo Nacional de Historia del mismo país.

También reiterar la constancia, en esta lista de gratitudes, de una frustración: nos fue imposible consultar el Archivo de la Curia Eclesiástica. Nuestros intentos de tener acceso a él, fueron infructuosos. Posiblemente, documentos que allí existen, y que no podemos examinar los interesados, aclararán o modificarán los puntos de vista que en este trabajo se expresan. Quede testimonio de que esta laguna no pudimos colmarla, por esta vez muy a nuestro pesar.

Ciudad de México, marzo de 1980.